

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MASTERCITY S.A. EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el local social de la compañía situado en la oficina 2011, piso 2 del edificio Gran Pasaje situada, en la avenida Nueve de Octubre y calle Chile, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la totalidad de los accionistas de la misma, señores: a) La compañía SATCEMI S.A., debidamente representada por su Gerente y representante legal el señor Luis Eduardo Rivadeneira Intriago, suscriptora de **SETECIENTAS OCHENTA Y DOS (782)** acciones de UN DÓLAR cada una; y, la señora **ROSA TERESITA INTRIAGO DELGADO**, suscriptora de **OCHO** acciones (8), de UN DÓLAR cada una. —

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas y se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 800)** y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**.

Preside la sesión el señor **LUIS EDUARDO RIVADENEIRA INTRIAGO** en su calidad de Presidente titular y la junta designa como secretaria Ad-hoc a la señora **ROSA TERESITA INTRIAGO DELGADO** quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.- Concorre así mismo, la CPA. **ZORAIDA AZUA ENDARA** en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2016; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas o las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y; 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2017.-

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2016.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos.-

De inmediato se pasó a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al año 2016.- Previa disposición del Presidente, por secretaria se dio lectura al Informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad de votos.-

A continuación se procedió a conocer el **TERCER PUNTO** del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancias por unanimidad de votos.-

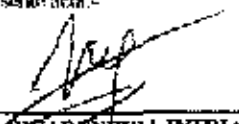
Acto seguido se procedió a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas o las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- De inmediato, el Presidente de la Compañía manifestó que como los

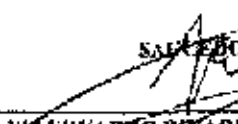
ejercicio económico del año 2016.- De inmediato, el Presidente de la Compañía manifestó que como los accionistas conocen, a pesar de haber producido durante el ejercicio económico una utilidad bruta de \$ 811.68, existe una utilidad neta después de pago de impuestos que alcanza la suma de \$ 506, valores de libre disposición de los accionistas.- Los accionistas luego de la deliberación correspondiente, resolvieron reconocer y aprobar por unanimidad de votos que a pesar de haber producido durante el ejercicio económico una utilidad bruta de \$ 811.68, existe una pérdida neta después de pago de impuestos que alcanza la suma de \$ 506, valores de libre disposición de los accionistas que resuelven dejarlos en la cuenta contable de utilidades acumuladas.-

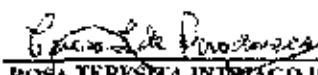
De inmediato se pasó a conocer el QUINTO PUNTO del Orden del Día esto es, la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. Sobre este punto, toma la palabra el Presidente quien motiva la elección de la señora CPA. ZORAIDA AZUÁ ENDRARA como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Presidente de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las diez horas.-

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente e inscrito secretario que certifica. Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: 1) Listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; 2) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015; 3) Copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015; 4) Copias del informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, y, 6) Copia certificada de la presente acta.-


LUIS EDUARDO RIVADENEIRA INTRIAGO
Presidente


LUIS EDUARDO RIVADENEIRA INTRIAGO
Gerente
Accionistas Asistente


ROSA TERESITA INTRIAGO DELGADO
Gerente - Secretaria
Accionistas Asistente